Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SANDRA YISELLE CASTILLO SIERRA Y OTRO
DEMANDADO: WILLIAN JAVIER CORTÉS CORTÉS
RADICADO: 2018-00282-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó liquidación de crédito. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2.022)

El Juzgado se abstiene de darle trámite a las liquidaciones de crédito allegadas el 27 y 31 de mayo, 2 y 13 de junio del año en curso, toda vez que la señora SANDRA Y. CASTILLO SIERRA carece del derecho de postulación. Todo escrito debe ser aportado a través de su apoderado.

N O T I F Í Q U E S E

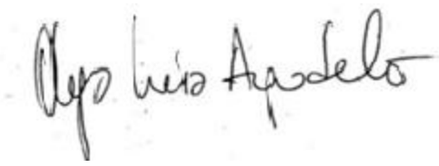

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 025 del 5 de julio de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria